

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahou Lunes 10 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.991.

Economías, economías y economías

Si nosotros entendiéramos que las economías pedidas por el ministro de Hacienda á los de la Guerra y Marina tendian á mermar en lo más mínimo los haberes del ejército y de la armada, ó á herir, de cualquier modo que fuera, su prestigio, por muy grandes que sean nuestras simpatías por el Sr. Camacho y nuestra benevolencia por el gobierno, nos habríamos puesto frente á tales reformas y las hubiéramos atacado con todo el rigor que empleamos en la defensa de las causas verdaderamente nacionales. Pero no es así, no se trata de disminuir los haberes que perciben aquellas respetables clases, sino de asegurar su cobro, de garantizarlo para siempre, de establecer un sistema financiero serio que permita mejorarles mañana, dando á los soldados de la patria una remuneración bastante á sus necesidades y digna de sus servicios.

En comprobación de esto que decimos no tenemos que citar otro dato que nuestras campañas para que se suprimiese el descuento del ejército y de la armada, campañas largas, entusiastas y enérgicas. Y como no suelen aumentarse los presupuestos para mejorar la condición de los jefes y oficiales, como que ellos no llegan á recoger los beneficios de tales aumentos, pensamos que, sin aliviar las desgracias del más sufrido de los ejércitos, se añade con mayores gravámenes un nuevo peso al país tributario y se prepara una nueva causa de ruina en lo porvenir.

Las economías pedidas no afectan realmente al ejército ni á la armada. Van contra la fantasía irrisoria que viene aquí haciéndonos ser ricos en el papel y pobres en la caja, grandes soñadores de cuerpos de ejército, de plazas bien defendidas, de barcos poderosos, de tesoros henchidos de numerario y tristes lamentadores en la realidad de nuestra debilidad y nuestra miseria.

Incesante é insensiblemente se han venido aumentando los presupuestos de todos los ministerios. ¿Y en qué han consistido esos aumentos? En lujos y prodigalidades para los hijos de la fortuna, para los protegidos de injustificadas privanzas, para los usufructuarios de un padrinazgo irritante. Para ellos ha sido la porción más sana y dulce del presupuesto, para ellos las comisiones extraordinarias, los sobresueldos burocráticos, las remuneraciones magníficas. Y no ha habido un céntimo que dedicar á las inmensas falanges de oficiales y jefes que viven esclavos de la austera disciplina, y esperando en afflictiva escasez el día en que la patria les pida su existencia.

Ejército y marina vienen quejándose de ello: uno y otra vienen protestando contra esas vejatorias desigualdades que han dividido en dos castas á los que ciñen la espada: una, la mayor, que cobra exiguos sueldos; otra, la menor, que recibe dones á manos llenas. Muy reciente está el hecho, repetido todos los días, de que mientras se ha consumido el presupuesto en sueldos pingües para los que estaban cerca del poder, han venido de Cuba dignísimos y bizarros jefes y oficiales con pagas atrasadas, y en el mayor descuido y abandono por los

que debían estimar tales atenciones como las más sagradas y respetables.

Si se tratara de los haberes del ejército y la armada, nosotros lucharíamos por defenderlos, nos opondríamos á la más leve resta; y si no bastasen para pagarles los recursos de la nación, daríamos cuanto el crédito pudiese reunir, agotaríamos los ingresos del Erario, y si preciso fuese empeñaríamos el porvenir de la patria.

Y decimos esto, no por temor, ni por adulación de los que son la fuerza pública del país, sino porque para nosotros representan lo que queda de más viril y entusiasta en nuestra raza, y porque son la causa del orden y de la paz y la garantía firme de los demás ciudadanos.

En cuanto á la incorporación de la Caja de Redenciones y Enganches al Tesoro general de la nación, ya hemos dicho nuestra opinión. No se pretende eliminar de las leyes los conceptos y cargos que allí se satisfacen, sino que ingresen en las cuentas generales del Estado con arreglo á las bases de un buen criterio económico. Lo que se quiere es que haya un solo tesorero en la nación, como hay un solo ministro de la Guerra.

Sin que haya una Hacienda nivelada, mientras lleve la muerte en sus entrañas la llaga devorante del déficit, es irrisorio hablar de reformas y de mejoras. ¿Cómo van á pagarse? ¿Quién va á pagarlas? Se pide el buen orden, la acertada administración, la distribución más conveniente de los mermados y exiguos ingresos, la supresión de aquellos gastos que no van á beneficiar á la generalidad ni al mérito; se aspira á que por virtud de presupuestos apenas discutidos la sangre de los contribuyentes no corra por baldíos campos donde sólo florecen plantas parásitas, y no creemos cuando bien se medite que haya quien se opongá y quien vacile en acceder á los patrióticos pensamientos.

Creemos que esto es tan esencial y tan claro que, aun cuando las últimas noticias presentan á los señores ministros de la Guerra y de Marina en actitud de resistencia, nosotros confiamos en que no han de crear obstáculos á los planes del Sr. Camacho, con lo cual no sólo darán una prueba del alto patriotismo que anima á sus representantes; sino que además les prepararán para el porvenir medios de aumentar sus retribuciones y de mejorar su situación.

Respecto á como se hallan organizados algunos presupuestos, baste traer á memoria el dato que publicó una Liga de contribuyentes, creemos que la de Cádiz: hace treinta años en el presupuesto de Marina se destinaban diez millones á material y dos á personal. Al cabo de treinta años resultan invertidos los términos de la proporción: se destinan por dos millones á material, unos diez á personal, á pesar de que no tenemos flota. El dato es de una elocuencia abrumadora.

Por lo demás, creemos que esta cuestión la tiene la opinión resuelta hace mucho tiempo, por virtud de la propaganda de todos los partidos, de todos los periódicos, de todos cuantos hablan, escriben ó piensan en España; y la tiene resuelta en el sentido de las economías. Hace muchos años que en Cámaras, ateneos, sociedades,

«meetings» y Ligas de contribuyentes resuena el mismo clamoreo: «¡Abajo los gastos inútiles! ¡Castigar los presupuestos! ¡Economías, economías!...»

Pues de eso, de eso precisamente se trata ahora; de nivelar el presupuesto, de matar el déficit, de asentar sobre bases serias la Hacienda.

¿Cómo puede hacerse esto? Pues no hay más que dos caminos: ó disminuir los gastos ó aumentar los ingresos.

Lo primero es factible. Toda la dificultad de ello estriba en que se quiera algún día atender las reclamaciones del país, indignado de ver algunas oficinas de todos los ramos civiles llenas de empleados innecesarios ó poco laboriosos.

Y si esto parece mal, que quien lo piense tenga el valor de proponer el aumento en los ingresos y que diga qué contribuyente va á pagar el pato: si la agricultura que agoniza, si el comercio que perece, si la industria que retrocede en los caminos de la ruina y de la pobreza.

Otro camino puede aún escogerse: el del descrédito, el de los déficits que engordan de la debilidad del país, como ciertos abcesos de la pobreza de ciertas naturalezas malsanas, el de la ruina y la bancarrota.

Nosotros no vacilamos; y pidiendo economías, orden y seriedad para nuestra Hacienda, creemos ser intérpretes de los prudentes y de los patriotas.

Asamblea republicana-progresista Tercera sesion

Sin duda á causa de la festividad del día hay menos concurrencia que en las dos primeras sesiones.

En cuanto á puntualidad, ya se vé que son españoles los representantes, pues los que van llegan tarde, y la sesión dá principio á las diez de la noche.

La lectura y aprobación del acta no dá origen á debate alguno.

A seguida, y antes de entrar en la orden del día, el Sr. La Hoz—como tesorero de la Junta de socorros á los emigrados—dá cuenta de las cantidades recaudadas, así como de las invertidas con ese objeto.

A 38.131 pesetas asciende lo recaudado y á 29.460 lo distribuido.

—Contra los deseos de la Junta y del Sr. Ruiz Zorrilla—añade el Sr. La Hoz—no ha sido posible remitir los fondos en la forma y tan á tiempo como todos deseábamos. No se han remitido mas que seis mensualidades, y eso que desde que se abrió la suscripción han trascurrido quince meses. Ruego, pues, encarecidamente á los representantes que cuando vuelvan á sus provincias digan á sus respectivos Comités cuán grande sería la satisfacción de los emigrados y del Sr. Ruiz Zorrilla si las cantidades que los Comités adeudan pudiesen ser remitidas cuanto antes. Los emigrados han estado trece meses sin recibir socorro del Gobierno francés, y en este tiempo no han tenido mas auxilio que el nuestro. Yo he visto de cerca las amarguras y la miseria y también la resignación patriótica con que los emigrados sobrellevan la gran desgracia de la expatriación, y es una obra de caridad y una obra patriótica la de socorrerlos.

—El Sr. Morán (secretario): Debida-

mente autorizado por el Comité de Lugo, el Sr. La Hoz delega su representación en D. Andrés Solís.

La Asamblea aprueba esa sustitución y además admite algunos otros representantes de provincias y periódicos.

—El Sr. Sicilia: De la suscripción hecha para la propaganda electoral en provincias se han recaudado 3.970 pesetas 70 céntimos. Los gastos no han llegado á 1.300 reales. Pido, pues, un voto de gracias para los que han ido á provincias á hacer esa propaganda, porque han sufragado de su peculio propio todos los gastos, excepto los de ferro-carril. Bueno es que quede consignado esto, pues revela una costumbre nueva en este país.

—El Sr. Llano y Persi: Creo que se vá á perder un tiempo precioso si pasa á la comisión de actas la comunicación del Comité de Palencia.

—El Presidente: Me parece que no es del momento esa cuestión. Eso estará en su lugar mañana cuando la comisión traiga el dictámen.

—El Sr. Llano y Persi: Me parece que hay alguna pertinencia en lo que digo; pues como quiera que aquí vá á haber votaciones...

—El Presidente (dando un campanillazo): Pues no es pertinente. Lo acordado hay que cumplirlo.

—El Sr. Portuondo: A lo antes dicho por el Sr. Sicilia he de añadir que los que hemos ido á hacer propaganda electoral debemos gratitud, á nuestros correligionarios de provincias, pues además de entusiasmo patriótico y fervor republicano hemos hallado en todos el mayor desinterés.

Y la Asamblea pasa á la orden del día, en que hay varias proposiciones.

Primera.—Que los diputados á Cortes procedentes del partido republicano sean individuos de la Junta directiva que se elija.

—El Presidente: En vista de lo acordado ayer respecto al Sr. Baselga, creo que los autores de esa proposición podrían retirarla, pues lo que piden ya está acordado.

Queda retirada.

—El Sr. Llano y Persi: Deseo hacer una moción, y consiste en pedir un voto de gracias para los republicanos federales que han formado parte de la comisión electoral mixta. En cuanto á los progresistas que éramos de esa comisión, deseo que se nos diga si hemos cumplido como buenos.

La Asamblea accede á los deseos del Sr. Llano y Persi.

—El Sr. Gomez (D. José María): Ruego á la Asamblea que haga constar en sus actas un voto de gracias para los federales orgánicos que han contribuido siempre al triunfo de las candidaturas de coalición, y que conste también nuestro deseo de que esos federales entren pronto en la coalición.

—El Presidente: Señores, eso es meter una cosa dentro de otra, y tiene que haber orden en el debate. (Aplausos.)

—El Sr. Escuder: Acabamos de realizar una coalición con el partido federal, único que existe. (Protestas.) Los llamados federales orgánicos no son mas que una disi-

dencia del partido que preside el Sr. Pi. (Unos: ¡No! ¡No!—Otros: ¡Sí! ¡Sí!—Varios: ¡Eso no se puede discutir!—El presidente agita la campanilla.)

—El Presidente: ¡Calma, señores! Hay una proposición que puede llenar los deseos de ambos, y así adelantaremos camino.

El Sr. Gomez: Pues retiro la mía.

...

Segunda proposición.—La Asamblea del partido republicano-progresista, cumpliendo uno de sus más ineludibles deberes, dando satisfacción á sus nobles y patrióticos deseos, envía el testimonio de su más viva simpatía á sus queridos correligionarios los emigrados republicanos, que defienden los sagrados intereses de la patria y de la república.—Perales.—Calvet.—Gonzalez Chermá.—Vela.—Mathet.

Sin debate es aprobada.

—Un representante: Pido la palabra para adicionar la proposición.

—El presidente: Lo que está aprobado no se puede adicionar. A otra cosa.

...

Tercera proposición.—Considerando que por las bases de la coalición se han determinado las tres grandes direcciones existentes en el campo republicano. Considerando que el partido republicano progresista, así por la amplitud de su programa como por el puesto que ocupa en la democracia republicana, debe procurar comprender en una misma compacta y vigorosa organización á todos los elementos que, no pudiendo figurar en la derecha ni en la izquierda, tienen entre sí tan estrechas afinidades. Considerando que en esta obra, á la par de diferencia y de concentración se afirman las ideas y los intereses comunes á la democracia republicana y á la representación de los partidos coligados.—Los que suscriben proponen á la Asamblea se sirva acordar que, procediendo de concierto con el partido republicano federal, procure, por el órgano de la Junta directiva, que todos los elementos republicanos dispuestos á aceptar la coalición entren en ella.—Salmeron.—Llano y Persi.—Portuondo.—La Hoz.—Calvet.—Rodriguez.—Azcarate.

En apoyo de esta proposición dice

—El Sr. Azcarate: Despues de la restauración se trató de llegar á una inteligencia, mediante la unión de los individuos, de todos los republicanos. Cuando se vió que no era posible la coalición de los individuos, se hicieron trabajos para llegar á la coalición de los partidos. Estos trabajos caminaron lentamente; pero de tal suerte estaba en la conciencia de todos, no sólo la necesidad, sino la posibilidad y la conveniencia de llevarla á cabo, que al fin el edificio se ha levantado, aunque no con los tres pisos que todos deseamos, sino sólo con dos. Con ese motivo se afirmó el sentido político que tenían las tres parcialidades ó los tres partidos republicanos. Quedaba una dificultad por resolver. No podíamos desconocer que había y hay en España, de un lado ciertos elementos ó grupos más ó menos afines á los tres partidos constituidos, y de otro lado respetables individualidades, antiguos radicales y republicanos históricos, que por unas u otras causas habían permanecido alejados de esos partidos constituidos y organizados.

Pero la coalición tenía tal fuerza que se impuso á todos, y la mismo esos elementos que esas individualidades han reconocido públicamente como buenas las bases de la coalición, y han manifestado su deseo de entrar en ella. Y hemos dicho á todos

los que se encuentran en ese caso que no había motivo para que rehusaran el entrar en alguno de los partidos republicanos coligados. Así lo han hecho algunos, entre ellos varios que se habían separado del señor Pi y han vuelto para coadyuvar á la coalición. Es deber nuestro hacer un llamamiento veheméntísimo á esos elementos é individualidades. Muchos de ellos han manifestado que sus simpatías están con nosotros, y es natural, porque nuestro partido no es una iglesia cerrada... (aplausos), sino un partido flexible y abierto.

¿Por qué han de quedar esas excepciones, aparte de esa otra grande excepción que yo espero, que yo deseo que también ha de desaparecer? ¿Por qué no se ha de llevar á cabo por completo la coalición de la gran familia republicana? ¿No tenemos el ejemplo del campo monárquico? Pues qué ¿no hay mayor distancia—por ejemplo—entre el Sr. Montero Rios y el Sr. Pidal, entre el Sr. Cánovas y el señor Martos, que entre el Sr. Pi y el Sr. Castelar? Notad, además, una cosa: si se tratara de divisiones de partido por razón de ideas ó de doctrinas, yo comprendo que existieran más partidos; pero determinándose principalmente los tres existentes, «derecha, centro é izquierda» en razón del sentido conservador, del reformista ó en la unión de ambos, á nadie puede repugnar aceptar uno de ellos, tanto más que, aun existiendo la república, esa diferenciación tiene que existir, porque partido conservador y partido reformista existen perpetuamente en todas partes, en todos los países y con todos los Gobiernos.

La proposición de que se trata servirá, pues, grandemente á la nueva Junta directiva para hacer que esos elementos vengán á vigorizar el partido republicano-progresista, y como consecuencia, la gran obra de la coalición, que es de esperar y de desear comprenda muy pronto á los tres partidos constituidos.

—El presidente: Queda aprobada la proposición, pues no hay quien pida la palabra en contra. (Aplausos.)

...

Cuarta proposición.—Que la Asamblea consigne en sus actas un recuerdo á los que sufren penas en los presidios por delitos políticos que tienen por base las ideas republicanas.

—El Sr. Izquierdo: No son muchos los que por delitos políticos están en presidio; pero aunque fuera uno solo es como si estuviéramos todos. Aquellos infelices están en pudrideros; con aires mefíticos y corrompidos, y da lástima oír sus quejas. Un aplauso á los que tanto sufren.

Queda aprobada la proposición.

Quinta.—Que cada Comité provincial contribuya mensualmente con la cuota de 15 pesetas para los gastos de secretaría de la Junta directiva del partido.

—El Sr. Moran: Voy á hablar en contra, pero voy á decir poco. La Asamblea anterior aprobó una proposición que estaba escrita en los términos que esta, sólo que la cuota era de 10 pesetas. Yo tengo el sentimiento de decir que los Comités provinciales no han pagado las 10 pesetas, y que ha de ser más difícil que paguen las 15.

—Una voz: Algunos han pagado.

—El Sr. Moran: Ya lo sé; pero han sido pocos.

—El Sr. Sol: Pues es preciso que los Comités cumplan los acuerdos de la Asamblea:

—El Sr. Morán: Pues que sea de 10 pesetas la cuota.

Así se acuerda.

...

Sexta proposición.—Las cuestiones que puedan ocurrir entre Comités locales serán resueltas, en primer término, por el Comité provincial. Las relativas á constitución serán resueltas por la Junta directiva. La Junta directiva entenderá en las alzadas contra los Comités provinciales.

—El Sr. Llano y Persi: Con esa proposición parece que se trata de enmendar defectos, errores ó deficiencias en que haya podido incurrir la Junta directiva pasada, y debe decir que la Junta se ha atendido en todo, y por todo al espíritu y á la letra de esa proposición. Es preciso poner en claro puntos oscuros; porque no siempre desde lejos se juzga bien á los que aquí hemos tenido que resolver ciertos asuntos.

—El Sr. Sol: Pues lo mismo que la Junta directiva se ha atendido á lo que dice la proposición, es por lo que hemos querido elevar á la ley lo que solo era costumbre. Esto equivale á un voto de gracias para la Junta. (Aplausos.)

—El Sr. Rodriguez (D. Calixto): Conviene aclarar si la Junta podrá tomar acuerdo cuando no estén reunidos la mitad más uno de sus individuos. Porque acaso sucederá que en determinados momentos no quedará en Madrid más que un individuo de esa Junta, y yo creo que bastaría ese para comunicarnos sus acuerdos.

—El Sr. Sol: Ahora solo se trata de los casos normales. Para los extraordinarios, ya es otra cosa. En la Constitución de 1869 se establecía la inviolabilidad del domicilio; pero cuando se quema una casa, ¿quien hace caso de la inviolabilidad?

—El Sr. Rodriguez: Felicito al Sr. Sol por su ingenio. En caso de incendio, sálvese el que pueda. Para otros casos es para lo que yo creo necesaria la aclaración.

—El Sr. Hidalgo Sáavedra: En circunstancias políticas graves deben bastar para tomar acuerdo los de la Junta que queden en Madrid.

—El Sr. Sol: Eso no se puede aceptar. En los partidos políticos hay que dejar muy poco á la arbitrariedad y mucho á la prudencia.

Despues de algunas explicaciones pedidas por el Sr. Valledor, es aceptada la proposición con la enmienda del Sr. Rodriguez.

...

—El Presidente: Los señores representantes recordarán los motivos de delicadeza que ayer obligaron á hablar á un diputado electo cuando se estaba tratando del acta de la sesión anterior, y que yo hube de usar cierta dureza. Pero es cierto que en el día de ayer fueron admitidos sin discusión los representantes de Badajoz y fué reconocido el derecho indiscutible á formar parte de la Asamblea, no solo al diputado electo por Badajoz, sino á todos los demás diputados de nuestro partido.

Esto demuestra que las cuestiones que puede haber habido en Badajoz serán de lamentar, pero que no deben ocupar la atención de la Asamblea. Eso será en su día objeto de discusión en el seno de la Junta directiva, pero aquí no. Queda cada uno en su lugar.

La vida pública tiene sus sinsabores, y nadie puede sustraerse á ellos; pero nadie tiene derecho á excomulgar ó echar á nadie de un partido mientras no se acredite que los actos del excomulgado le hagan criminal ó ejecute hechos que repugnen á la conciencia pública.

Siendo ya muy avanzada la hora, dejare-

mos para mañana la elección de Junta directiva, que es operación muy larga.

—El Sr. Rincon: ¿Como se va á hacer la votación?

—El Presidente: Por papeletas, y sin que haya comisión nominadora.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarto.

(«Iberia» del 3.)

Gaceta

Desde hace unos días, disfrutamos de un tiempo excelente, recibiendo la tierra, á través de un cielo sin nubes, los benéficos rayos del Sol. Esto contribuye á que se sienta ya el calor que obliga á retirar las prendas de abrigo, y decide á la gente á llevar á cabo las expediciones campesinas, propias de la estación, entre las cuales figuran en primer término las que se hacen al Monte Toro. En efecto, son pocos los días en que aquel venerado lugar, no se vea situado por algunas familias de esta ciudad y de los pueblos de la Isla, siendo Alayor el que mayor contingente da de expedicionarios al antiguo Santuario de la Virgen de aquel título.

Esta mañana ha salido de este puerto, dirigiéndose á Alcudia, la fragata de guerra «Vitoria». A este buque se le unirá la fragata «Gerona» en aquel punto, desde donde se dirigirán ambos al puerto de Barcelona, con objeto de proveerse de víveres. Probablemente regresarán á esta ciudad dentro de ocho ó diez días para esperar la «Numancia», á cuyo bordo vendrá el excelentísimo Sr. General Maimó quien ha de relevar al actual Contra Almirante, Sr. de Llano.

Correspondió ayer, según teníamos anunciado, á la parroquia de S. Francisco de Asis, de esta Ciudad, celebrar la procesión para el cumplimiento Pascual de los enfermos é impedidos del distrito. Este piadoso acto tuvo con el mayor esplendor y solemnidad, administrándose la Sagrada Hostia á ocho fieles.

A su paso por las calles de la carrera, se arrojaron á Ntro. Sr. Sacramento gran número de flores y coronas.

Terminado el acto, se celebró en la citada iglesia la misa vulgarmente llamada de los Centuriones, durante la cual vióse aquel templo atestado de fieles.

En el vapor-correo de ayer salieron para Barcelona los Sres. Perelló é hijos que durante la temporada última de invierno han actuado en el teatro de Ciudadela y han dado algunas funciones en el principal de esta ciudad.

Ayer fondeó en nuestro puerto el pailebot *Menorquin*, de esta matrícula, procedente de Argel.

Ayer se abrió al público el juego de los Caballitos, que atrajo gran concurrencia de niños.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se celebró ayer por el Rdo. Sr. Párrroco, la Misa de Comunión para los niños del distrito que por primera vez fueron invitados á la Sagrada Mesa, recibiendo en ella el Pan de los Angeles, 21 niños y 42 niñas.

El celebrante les dirigió una plática de preparación y otra en acción de gracias, repartiéndoles despues bonitas estampas alusivas al acto.

Este año ha sido altamente consolador el espectáculo que con tal motivo han ofrecido las parroquias de esta ciudad, ofreciendo respectivamente á su Dios para con

El sus corazones, en Santa María 48 niños de ambos sexos, en el Carmen 63 id. id. y en San Francisco 59 id.: total, 170.

El martes por la mañana, el Sr. Obispo de la Diócesis confirió á D. Miguel Pons y Gorriás, Pbro., la canónica colacion del beneficio parroquial de Sochantre en la Santa Iglesia Catedral, y en la tarde del mismo día, previas las formalidades de costumbre, se dió posesion á dicho Sr. Pons, del indicado beneficio.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que actúan en la caja de reclutas disfruten el sueldo entero de su empleo durante las operaciones de cada reemplazo.

Las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, celebraron ayer Junta general reglamentaria. En la Conferencia de Señoras hizo uso de la palabra el Lic. D. Francisco Cardona, Pbro., y en la de Caballeros, el Rdo. Sr. Cura Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, ocupando la atención de las respectivas reuniones, con tiernos conceptos sobre el Buen Pastor, cuya fiesta se celebraba ayer, haciendo de ellas aplicacion al fin que se proponen las citadas Conferencias.

La obra que éstas persiguen, lo decimos con dolor cuenta en esta ciudad con pocos aunque valiosos elementos; y si bien es verdad que el celo de que están animados los socios de San Vicente, suple en cierto modo la falta de número más crecido de cooperadores; con mayor personal, los trabajos á que se consagran aquellos apóstoles de la Caridad, podrian extenderse á otras necesidades además de las que hoy se atienden, y la viña del Señor daría, á no dudarlo, más ópimos frutos.

Para la familia de los desgraciados naufragos de Fornells, además de las cantidades de que hemos dado cuenta, se han recaudado las siguientes:

En San Cristóbal	31'80 Ptas.
En Villa-Carlos	78'00 »
En San Luis	29'90 »
En San Clemente	22'00 »
En Ferrerías	7'40 »
Limosnas de Ciudadela	1'50 »
	190'60 »

Que con las 2325'98 pesetas recaudadas anteriormente, forman el total de 2516'58 pesetas.

En la tarde de hoy un vecino de esta ciudad se ha suicidado colgándose de una viga, en la noria que tenía en aparcería.

Dado parte al Juzgado de instruccion, se ha constituido en el lugar de la ocurrencia, para practicar las primeras diligencias.

En la tarde de ayer, estuvo tocando en el paseo de Isabel II la música del regimiento de Filipinas.

Un periódico zorrillista dice que ve al *Resúmen* en buen camino.

¿Zorrillista y decir esto? Compadecemos á *El Resúmen* por sus extravíos.

Durante las pasadas fiestas de Semana Santa, han sido robados en Sevilla doscientos y pico de relojes.

Para el 15 de Mayo queda anunciada la salida del puerto de Barcelona del vapor trasatlántico *Cristóbal Colon*, para Puerto-Rico y la Habana; y el 21 para Montevideo y Buenos-Aires el vapor *La France*.

Como teníamos anunciado, á las 12 del día de ayer, se celebraron en la parroquia de Sta. María solemnes rogativas para alcanzar del Señor que conceda un feliz alumbramiento á S. M. la Reina Regente.

Asistieron al acto, el Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza con los Sres. Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la guarnición, una comision de los de la fragata *Victoria*, único buque que se hallaba fondeado en nuestro puerto, los Sres. Delegado del Gobierno, Comandante de Marina, Juez encargado del de Instruccion, Alcalde, Corporaciones, y muchos particulares.

Los primeros ensayos para remitir el petróleo procedente de las minas de Rusia al interior de Europa atravesando el Mar Negro y subiendo por el Danubio en vapores cisternas, han tenido fatal resultado.

El vapor tanque *Neetalan* que salió del

puerto de Beku con 300,000 litros de petróleo, se prendió fuego al día siguiente, volando el buque y pereciendo los trece hombres que le tripulaban.

La «Gazzetta Ufficiale» de Roma publica el estado general de la emigracion italiana durante el año de 1885.

Asciende el total de emigrantes á 157 mil 196 individuos, de los que 78.232 se dirigieron á los países del continente europeo, principalmente á Francia y Austria-Hungria; 6.217 á Africa, y 72.490 á América.

Respecto de este último punto, el periódico oficial hace constar que el número de emigrantes en 1884 fué sólo de 55.467. La República Argentina es el país del nuevo mundo, donde en mayor número se dirige esta emigracion; vienen en segundo término, Méjico y el Brasil.

Los pasajeros salidos ayer en el vapor-correo *Nuevo-Mahonés* son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Bartolomé Julia, Miguel Martí, Gerónimo Carbonell, Juan C. Parpal, Pedro Goñalons, Pedro Valls, Juan Albertí, Jaime Gomila, Enrique Polo. Un guardia civil y un soldado, Francisco Timoner.—Total 12.

PARA BARCELONA

D. Emilio Garbin y Señora, Andres Fernandez, Antonio Batione, Olegario Borrás, P. Reus Fabrà, Agueda Carretero y una hermana, Antonio Ferrán y dos hijas, Emilio Hédiger y su hermana, José Ponsetí, Andrés Limeres, Jaime Perelló y dos hijos, Felix Barceló, Juan Conde y un hijo, Agustín Rotger, Jaime Sintes y un hijo, Dos guardias civiles, Dos individuos de tropa, Margarita Sorell y una hija, Andrés Triay.—Total 31.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 8.—9'15 n.

Se ha admitido la dimision de su cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra al general Bermudez Reina. Tiénese por seguro que le reemplazará el Sr. Velasco.

En el Consejo de Ministros se ha hecho un detenido exámen del Mensaje de la Corona, especialmente en la parte que se refiere al sufragio.

Madrid 8.—10'30 n.

Acaba de celebrarse una importante reunion de ex-ministros conservadores-ortodoxos, para acordar la conducta que debe seguir su partido en las Córtes.

Mañana á las diez de la noche se reunirán todos los senadores canovistas. Indicase al señor de Rubianes para la cuarta secretaria de la alta Cámara.

Madrid 9.—11'15 m.

Se encuentra restablecido el señor Camacho.

«La Gaceta» publica el decreto señalando los días 7 á 11 para la celebracion del Congreso de vinicultores que ha de reunirse en esta Corte.

Han marchado al meeting de Guadalajara los Sres. Figuerola, La Hoz y Llano y Persi.

Madrid 9.—11'35 m.

Los diputados por Ultramar se muestran bastante resentidos de que no figure ninguno de ellos en la comision de actas.

El Sr. Pelayo Cuesta, presidente del Consejo de Estado, presidirá la Comision del Mensaje, y probablemente el Sr. Colmenares la de actas.

Madrid 9.—11'45 m.

Indica «El Imparcial» que la dimision del Sr. Bermudez Reina reconoce por principal causa la posicion violenta en que se hallaba por la actitud resueltamente oposicionista de la izquierda en que milita.

Continúan las probabilidades de que el general Sr. Velasco sea nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Madrid 9.—12'30 t.

Hasta los mismos ministeriales no ocultan el conato de disidencia que amenaza á su partido. Anoche pronunció un discurso el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El periódico pactista «La República» aconseja de nuevo á sus correligionarios, que no formen comités de coalicion, pues de lo contrario, lejos de favorecerse la organizacion del partido para la lucha y estar bien preparado para el día de la victoria, se producirá una espantosa confusion en el campo republicano.

Madrid 9.—12'45 t.

Acaba de verificarse la reunion de la mayoría de los diputados en el palacio de la Presidencia del Consejo. Asistieron 198, y 43 estuvieron representados. El Sr. Sagasta pronunció un elocuente discurso, saludando á los presentes, esponiendo el programa que se propone desarrollar y haciendo calurosas declaraciones de adhesion á la Monarquía. El señor Marqués de la Vega de Armijo protestó del conato de disidencia que se le atribuye. Tambien el Sr. Martos hizo declaraciones de perfecta adhesion al jefe de su partido. Se acordó votar para vice-presidentes del Congreso á los Sres. Balaguer, Capdepon y Maura; y para secretarios á los Sres. Sanchez Arjona, Ibarra y Miranda.

Madrid 9.—9'45 n.

Las Cámaras han celebrado sesion preparatoria. En el Senado ha tomado posesion de la Presidencia el señor Marqués de la Habana, y se ha procedido al sorteo de la Comision que debe ir á Palacio cuando el alumbramiento de S. M. la Reina-Regente. En el Congreso el Sr. Maissonave se ha reservado el derecho de promover un debate sobre los artículos del Reglamento que tratan del juramento de los diputados.

Madrid 9.—9'55 n.

Acaba de terminar la reunion de los diputados conservadores. En elocuente discurso ha confirmado el señor Cánovas del Castillo que debe seguir su partido la misma política de la última legislatura. Añadió que vigilará los movimientos republicanos y que solo consentirá aumento en los presupuestos de Guerra y Marina, concluyendo por afirmar una vez más su completa adhesion á la monarquía y dinastía de D. Alfonso XII. Acordóse votar para vicepresidente del Congreso al Sr. Reina,

al Sr. Conde de Sallent para Secretario y al Sr. Vizconde de Campo Grande para la Comision de actas.

Madrid 10.—1'15 madrugada.

En la reunion de la mayoría de los Senadores que acaba de verificarse, el Presidente del Consejo de Ministros ha repetido sus declaraciones políticas de ayer, añadiendo que al aconsejar el Sr. Cánovas del Castillo el llamamiento del partido liberal al poder, á raíz de la muerte del malogrado y querido rey D. Alfonso XII, prestó un gran servicio á la Patria.

El Sr. Marqués de la Habana pronunció un discurso de gracias por su elevacion á la Presidencia de la Alta Cámara, terminando por ofrecer un absoluto apoyo á la mayoría de que es jefe el Sr. Sagasta.

Se halla indispuerto ligeramente el Sr. Conde de Xiquena.

Madrid 10.—1'30 madrugada.

En la minoría de Senadores conservadores que ha presidido el señor Cánovas del Castillo, hubo 46 presentes y estuvieron representados 26. Designose á los Sres. de Rubianes, Magaz y Bravo para formar parte de la mesa y comision de actas respectivamente. Tambien se firmó una junta de siete ex-ministros y ex-presidentes del Senado para dirigir los asuntos parlamentarios del partido en la Alta Cámara.

Madrid 10.—9'45 m.

Los republicanos progresistas han desistido de provocar en el Congreso el debate sobre el Reglamento, porque habian iniciado la idea de suscitarlo los posibilistas.

En virtud de ciertas quejas producidas por los Diputados Ultramarinos, éstos estarán representados en la Comision de actas.

Madrid 10.—10'20 m.

Se ha celebrado el «meeting» en Guadalajara, al cual asistió D. Nicolás Salmeron. El Catedrático de la Universidad central pronunció un discurso, dedicándose principalmente á negar que existieran diversiones en el partido republicano; aludiendo á las declaraciones hechas por el señor Marqués de la Vega de Armijo, quien dijo que temia por la Monarquía, afirmó el orador que la coalicion habia de producir excelentes resultados para el triunfo de sus ideas.

Madrid 10.—10'30

Los conservadores han acordado abstenerse en la votacion de Presidente del Congreso, y que solo en el caso de que falten votos á la mayoría, tomarán parte en la votacion.

«El Noticiero» opina que la mayoría de los Diputados permanecerá poco tiempo, unida, siendo de parecer que los más templados seguirán al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y los que tienen tendencias democráticas se irán con el Sr. Martos.

Barcelona 8.—5'50 t.	
4 por ciento int.	58'900
4 por ciento Exterior.	59'000
4 por ciento amortizable.	75'620
B. H. de Cuba.	88'870
B. Hispano Colonial.	44'370
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'250
F. C. de Barcelona á Francia.	34'000
F. C. del N. de España.	71'000
Orensés.	14'340
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'620
F. C. de Medina a O. y Vigo.	39'250
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'000
Barcelona 9.—10'30 n.	
4 p. 00 Interior.	59'130
4 p. 00 Exterior.	59'210

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Antonio arzob. y S. Victoriano mr.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. Maria.

Santo de mañana.

Stos. Poncio, Florencio y Eudaldo mr.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 10.—De Se Nitje Costa Norte Javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 6 trips. y trigo.

De Pollensa Laud «Leonor» patron Rafael Covas con 5 trips. y carbon.

De Argel Pailebot «Menorquin» patron José Ibañez con 6 trips. 18 pasajeros y efectos.

Despachados

El 10.—Para la mar Fragata blindada «Vitoria».

Para Palma Laud «Trinidad Concepcion» patron Juan Lladó con 6 trips. y efectos.

ANUNCIOS

Alcaldia de Villa-Cárlos

El Domingo 16 del actual á las 10 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta Villa durante el año económico de 1886-87, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 10 Mayo 1886.—El Alcalde, José Vila.

Alcaldia de Villa-Cárlos

El día 17 del actual á las 3 de la tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1886-87 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Villa-Cárlos 10 de Mayo de 1886.—José Vila.

LA BANDERA MALLORQUINA

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel mas sano para cigarrillos, de la

VIUDA DE F. PLANELLS, SINDICATO. 59. PALMA

Correspondiendo á la indicacion de vários fumadores, cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exento de cloruro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien se hallan de venta el legitimo papel HABANO y FILIPINO que fabrica dicha casa de Palma.

Depósito en esta Ciudad 16 Plaza del Principe 16.—Tienda de Serra.

CUELLOS Y PUÑOS DE TELA IMPERMEABLE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Un cuello 26 céntimos de escudo, calidad perfeccionada.
Puños (el par) 6 Reales vellon, id. id.
Véndense en la calle de la Arravaleta núm. 16.

CAISSE DE TRAVAILLEURS

L. DURLOT ET Cie.

PARIS. — RUE RICHELIEU, 41

SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa dando derecho además de intereses fijos á primas de amortizacion de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en m. metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo deseen la adquisicion de distintas OBLIGACIONES FRANCESAS garantizadas por el Estado, los del CRÉDIT FONCIER, las de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo asuscrito el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello, PLAZOS MENSUALES de pequeñas cantidades (5 10 y 20 pesetas.)

Luego de haber pagado la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito como si hubiere satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo, disfruta de todos los SORTÉOS de los PREMIOS que se concedan á la AMORTIZACION, que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES

1.º CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.º SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del País.

3.º ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única que remite al suscriptor el LEGÍTIMO CUPON del título adquirido.

Para mas informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38 Mahon.

ALEGRÍAS COUZY

NUEVA GALLETA

especial por su exquisito gusto y agradable sabor. Agregado al caldo ó á la leche por medio de la ebullicion, se obtiene, especialmente para los niños, una sopa nutritiva y de fácil digestion.

JUAN COUZY, fabricante único en España.

Corresponsal en Menorca, Depósito en Mahon: ROQUE CARDONA Isabel 2ª 35.

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos un huerto en la calle de S. Juan sin número. Informarán en Mahon calle de S. Antonio n.º 15.

PARA ALQUILAR

Dos espaciosas cámaras para granos y un establo con pajar y corral, en los almacenes de la cuesta de la Abundancia núm. 26 y 28.

Informarán en la calle de S. Antonio núm. 15.

Leche de burra

Se encontrará en la calle de S. Jaime número 7. Pasa á domicilio.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 22 de la calle Deyá. Darán razon en el n.º 20 de dicha calle.

ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS 50 ARRAVAL 50

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gasosas Herman Lachapell Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.

D. JOSÉ CARRERAS NETTO RECAUDADOR de contribuciones é impuestos de esta localidad:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedida por la recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cuatro dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa y obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á siete de Mayo de 1886.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Asi, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no haya satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 8, 9 y 10 del mes de Mayo, si no quiere incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 8 de Mayo de 1886.—El Recaudador, José Carreras.

TRAJES

En la sastrería de la calle Portal de Mar n.º 4, se ha recibido un variado surtido de trajes para niño y muy especialmente los llamados de punto, construidos en las más acreditadas casas de Barcelona.

NODRIZA
 Una leche de pocos dias, desearia encontrar criatura en casa de los padres de la misma. Vive en Villa-Cárlos calle de san Jorge núm. 64.

PARA VENDER
 Lo está la casa número 30 de la calle de S. Clemente. Informarán en la casa sin número de la calle de Sta. Victoria esquina á la calle de Mercadal.